



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0037405/2016

VISTO:

El presente expediente de la Universidad Nacional de Córdoba, por el cual el Departamento FISIOLÓGIA solicita la admisión de los aspirantes propuestos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en las Asignaturas "FISIOLÓGIA ANIMAL y FIOLOGÍA HUMANA"; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección;

Lo informado por el Departamento FISIOLÓGIA y por la Secretaría Académica Área Biología;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en las Asignaturas "FISIOLÓGIA ANIMAL y FISIOLÓGIA HUMANA" del Departamento FISIOLÓGIA, por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes, bajo la dirección de la Dra. Marta SUAREZ:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
FREITES	Carlos Leandro	34.455.074
STEIN	José Martín	35.090.656
BURATTI	Fiamma Ayelen	36.857.519
BAVARESCO ELISSETCHE	Bruno Nicolás	35.747.937
GONZALEZ ARMESTO	Rocio	39.071.844
BAREZZI	Franco Gastón	38.296.112
CAVALLO	María Sara	37.698.353
QUENARD Y FUENTECILLA	Amanda	49.262.164
LOYOLA	Yesica	32.313.642
BERTERO	Micaela Agustina	38.280.282





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0037405/2016

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Fisiología a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 635- H.C.D - 2016.-